



741

RESOLUCIÓN N°

ANEXO

La Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz convoca a Concurso Interno de Oposición y Antecedentes para cubrir el cargo de Encargado de Sección Contribuyentes en la Subsecretaría de Ingresos Públicos de la Secretaría de Hacienda.

Organismo: Sección Contribuyentes - Departamento Ventanilla de Contribuyentes - Dirección de Rentas
Cargos a Cubrir: 1
Categoría: 19
Agrupamiento: Administrativo
Función: Encargado/a de Sección
Asignación: Correspondiente a la categoría 19

Condiciones Generales:

- ☒ Agentes permanentes de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz que registren más de dos (2) años de antigüedad continuos en la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Santa Fe inmediatos anteriores al llamado a concurso.
- ☒ Revistar: a) en el mismo agrupamiento, en categorías inferiores a las del cargo concursado; b) en otros agrupamientos, en categorías inferiores o iguales a las del cargo concursado.
- ☒ Reunir los requisitos específicos del cargo a concursar.

Condiciones específicas del cargo a concursar:

- ☒ Poseer título secundario
- ☒ Contar con experiencia y/o conocimientos fehacientemente acreditados en áreas de Atención al Contribuyente, Gestión de deudas y/o Liquidación de deudas tributarias
- ☒ Poseer conocimientos y/o experiencia fehacientemente acreditado en manejo de SAT
- ☒ Tener aprobado el Tramo Superior de la Escuela de Administración Municipal.

Perfil de Conocimientos y Habilidades:

1. Actitud de servicio. Buena expresión oral y escrita.
2. Orden y organización en el trabajo.
3. Experiencia en áreas de trabajo multidisciplinarias y voluntad para el trabajo en equipo.
4. Manejo y destreza para estudio, calificación y clasificación de deuda.
5. Aptitud para inducir al contribuyente al cumplimiento voluntario y a la regularización de sus obligaciones tributarias.
6. Capacidad para la resolución de problemas.
7. Flexibilidad y capacidad de adaptación a diversas metodologías de trabajo.
8. Reserva en el manejo de información.
9. Amplio conocimiento de circuitos y procedimientos administrativos municipales.
10. Conocimiento en software libre.
11. Conocimientos sobre normativa vigente en el ámbito municipal.
12. Conocimiento en oficina virtual.



RESOLUCIÓN N°

13. Conocimiento exhaustivo de disposiciones vigentes en materia de opciones y modalidades de pago.
14. Notas, disposiciones, resoluciones, decretos. Estructura básica.
15. Manejo del Sistema de Administración Tributaria (SAT), Sistema Personas, Sistema Empresas (SIMGEI), Sistema de Generación de Boletas de Cobro (SGBC), Sistema de Documentación Municipal (SIDOM), Sistema de Información de Expedientes Municipal (SIEM), apremios fiscales, sistema catastro GEO, Sistema de Control de Ingreso y Egreso del Personal Municipal (SIIN).

Temario sobre el que versará la prueba de idoneidad

Conocimientos específicos inherentes al cargo a desempeñar Conocimientos básicos:

1. Gestión de cobranzas.
2. Procedimientos administrativos internos. Formularios vigentes.
3. Normativa vigente en materia de planes de pagos generales y especiales.
4. Modalidades de percepción de los tributos municipales, convenios con entidades financieras.
5. Implementación del Sistema de Administración Tributaria (SAT) en recursos determinados y autodeclarativos.
6. Compilación, elaboración y puesta en marcha de circuitos administrativos internos.
7. Aplicación de conocimientos teóricos para la resolución de la problemática diaria.

Conocimientos informáticos:

1. Gestión de la deuda administrativa y judicial recursos determinados y autodeclarativos. Planes de Pago.
2. Compensaciones de pagos, generación, manejo e imputación de saldos a favor, pagos dúplices, anticipos o pagos a cuenta de obligaciones tributarias.
3. Mantenedor de Planes de pago, vencimientos, distribuidores, repartidores, inmobiliarias, costas casuísticas, recursos tributarios y no tributarios, solicitudes SAT/expedientes.
4. Constancias Fiscales.

Disposiciones legales y reglamentarias de aplicación de tareas:

1. Ordenanza N° 12.807 - Estructura Orgánica Municipal.
2. Decreto D.M.M. N° 00442/21 y modificatorios - Estructura Orgánica Funcional.
3. Código Tributario Municipal Unificado Ley N° 8173/77 - Ordenanza N° 7476/78.
4. Ordenanza Fiscal Municipal N° 11.962/2013, complementarias y modificatorias.
5. Ordenanza Tributaria Municipal N° 12.226/2015, complementarias y modificatorias.
6. Decreto D.M.M. N° 076/2016 y modificatorias (Resolución N° 005/2022 de la Secretaría de Hacienda).
7. Decreto D.M.M. N° 2/11 y complementarios.
8. Decreto D.M.M. N° 1778/11
9. Decreto D.M.M. N° 651/2012 - Suscripción de Planes de Pago.
10. Decreto D.M.M. N° 967/2012 - Constancia Fiscal.
11. Resolución Interna de la Secretaría de Hacienda N° 36/2010.

Proceso de selección



741

RESOLUCIÓN N°

1. Oposición (escrito teórico y práctico): cuarenta por ciento (40 %)
2. Entrevista: veinte por ciento (20 %)
3. Antecedentes: cuarenta por ciento (40 %)

Serán ponderados los antecedentes que se especifican en el Art 95° de la Ley N° 9286/83 Anexo II conforme a las pautas valorativas establecidas en el artículo 10°, 11°, 12° y 13° del Anexo "A" y Anexo I del Decreto D.M.M. N° 01478/2013.

Junta Examinadora:

Miembros Titulares:

- ✓ Eduardo Carlos TACCA - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Yanina Soledad GOROSITO - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Luisina ACEVEDO - Representante de la A.S.O.E.M.

Miembros Suplentes:

- ✓ Luciana GALINDEZ - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Verónica Daniela HERRERA - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Cristian RODRIGUEZ - Representante de la A.S.O.E.M.

Inscripción
Días: 15 al 28 de diciembre 2022 Horario: 08:30 a 12:00 Lugar: Dirección de Capacitación, Ingreso y Promociones sita en calle Salta N° 2952 (Planta Alta)
Consultas
En la Dirección de Capacitación, Ingreso y Promociones sita en calle Salta N° 2952 (Planta Alta) Teléfonos: (0342) 4574110 / (0342) 155-355009 www.santafeciudad.gov.ar Correo: capacitacionyconcursos@santafeciudad.gov.ar